



REVISTA TRIBUTARIA

TOMO XLIV

NÚMERO 256

● **DOCTRINA**

Cras. Luciana Ávalo y Raquel Balza: "Influencia del Plan BEPS en las reglas de Precios de Transferencia de América Latina" (Pág. 11). **Dra. Serrana Delgado Manteiga:** "¿Es posible que respondan tributariamente los representantes de un responsable?" (Pág. 33). **Cres. Javier Otegui y Cecilia Arias:** "Métodos para evitar la doble imposición en América Latina" (Pág. 53)

● **JURISPRUDENCIA** (Pág. 83)

ENERO - FEBRERO

2017

Revista bimestral del

INSTITUTO URUGUAYO de ESTUDIOS TRIBUTARIOS

Montevideo - Uruguay

ÍNDICE DEL NÚMERO 256

DOCTRINA

- "Influencia del Plan BEPS en las reglas de Precios de Transferencia de América Latina" por las Cras. Luciana Avalo y Raquel Balsa 11
- "¿Es posible que respondan tributariamente los representantes de un responsable?" por la Dra. Serrana Delgado Manteiga 33
- "Métodos para evitar la doble imposición en América Latina" por los Cres. Javier Otegui y Cecilia Arias 53

JURISPRUDENCIA

Suprema Corte de Justicia

En el caso, las actoras promovieron proceso ante el T.C.A. tendiente a obtener la anulación de un acto administrativo de la D.G.I. que dispuso formular y presentar denuncia penal en su contra. Posteriormente se sanciona la ley que declaró que este tipo de actos no eran pasibles de ser sometidos al proceso anulatorio.

Establece que la ley impugnada al excluir un acto administrativo concreto de la jurisdicción anulatoria viola los principios de separación de poderes y tutela jurisdiccional efectiva. Además viola el art 301 de la Constitución en tanto prevé que todo acto administrativo (violatorio de una regla de derecho o dictado con desviación de poder) es procesable ante el TCA. (Sentencia N° 440/2016)..... 83

Tribunal de lo Contencioso Administrativo

IPAT. Créditos. Aportes irrevocables a cuenta de futuras integraciones de capital. Castigo de incobrables. IRAE. Incrementos patrimoniales. Renta bruta. Defraudación tributaria. Incidencia de lo resuelto en el proceso cautelar tributario sobre el proceso contencioso anulatorio. (Sentencia N° 377/2015) 95

Defraudación tributaria. Ausencia de prueba fehaciente sobre el elemento objetivo o material de la infracción. (Sentencia N° 391/2015)	116
Derecho Aduanero. Determinación de oficio del “Valor en Aduana”. Irregularidades procedimentales; defectos en la fundamentación del acto. (Sentencia N° 488/2015)	127
BPS. Profesionales Universitarios. Relación de dependencia (Art. 105 de la Ley 18.083). (Sentencia N° 739/2015)	139
Determinación sobre base presunta. Responsabilidad de los representantes. Prueba del cese de la representación. Responsabilidad objetiva por obligaciones por concepto de IRIC. (Sentencia N° 759/2015)	146
Determinación sobre base presunta. Empleo de los coeficientes (Art. 66 lit. A) del CT). Prescripción. Acta final de inspección. Defraudación tributaria. Responsabilidad de los representantes. Límites temporales. (Sentencia N° 807/2015)	169
